



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSION

DIRECCION DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

NUMERO DE RESOLUCIÓN
05
Fecha de Aprobación
02.05.2013
ROL S.I.I.
3063-05 Y 3063-06

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 2058 DE 14.08.2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 654 -688 de fecha 24/07/2012 y 26/07/2012 RESPECTIVAMENTE

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION PREDIAL para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: AVENIDA MEXICO N° 718-720 Y 724.
localidad o loteo _____
sector _____, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 2058 DE 2012
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES VMP LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CHRISTIAN VON MOLDOVANYI SIEGEL	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RONAL BECK PERAGALLO	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-----
--------------------------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	TOTAL		-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
Nº MEXICO 718 -720	1387,76 M2.				
Nº MEXICO 724	66,80 M2				
				TOTAL	2056,56 M2

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE1.	2056,56 M2
----------------------------------	------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para el lote generado y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			2%	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$	1.186
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	
SALDO A PAGAR			\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1169492	FECHA:	24.04.2013

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTA:
AL NUEVO PREDIO FUSIONADO LE CORRESPONDERA LA DIRECCION DE: AVENIDA MEXICO Nº 720.


DIRECTOR
 DIRECCION DE OBRAS
ALFREDO PARRA SILVA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)

APS/CCM/mims. 02.05.2013

50 108